



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 019

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

Doña María del Carmen Pelegrín
García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 20 de marzo de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0127 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL ESTADO Y AVANCE DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 172/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
23/04/2024 13:52



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AALP KA2K 4PCH 34ZK

Acta sesión plenaria nº 19 de 20.03.2024 - SEFYCU 3061672

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
 de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

totalidad 809/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 806/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Para presentar la enmienda parcial 807/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María José Ruiz Díaz.

Para fijar el texto de la moción, hace uso de la palabra el Sr. Segado Martínez, quien acepta las dos enmiendas parciales presentadas.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, quien acepta la oferta, pero pide votación separada del punto 8 y último de la moción en su redacción definitiva; seguidamente interviene la Sra. Marín Martínez; y posteriormente la Sra. Ruiz Díaz.

Sometida a votación en su nueva redacción, excepto el último punto, el texto de la moción es aprobado por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Votado el último punto de la moción, referido a la conexión del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, resulta también aprobado por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL ESTADO Y AVANCE DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA CARTAGENA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 23/04/2024 13:52





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

1º.- Licitar de inmediato la ejecución del proyecto del ramal de conexión entre la línea de Alta Velocidad Monforte del Cid-Murcia y la línea Chinchilla-Cartagena, conocido como bypass de Beniel.

2º.- Impulsar de forma decidida la llegada de la Alta Velocidad ferroviaria a Cartagena y su plena integración en el Corredor Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transportes, garantizando así el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Unión Europea.

3º.- Mejorar la red de cercanías entre Cartagena y Murcia, adaptando frecuencias a las necesidades reales de los usuarios.

4º.- Licitar la construcción de la nueva plataforma del tramo ferroviario entre Cartagena y Torre Pacheco.

5º.- Electrificar la línea Cartagena-Chinchilla para recuperar la conexión directa con Madrid en alta velocidad, a la que nunca debió renunciar el Gobierno Regional.

6º.- Que, a fin de avanzar en los trabajos necesarios para realizar la conexión ferroviaria desde el Puerto de Cartagena con la ZAL de Cartagena, se impulse la realización de todos los trámites procedentes oportunos, incluida la publicación del estudio informativo para que de esta forma se pueda emitir y publicar la declaración de impacto ambiental.

7º.- Que se proceda a la realización de las actuaciones necesarias para que el trazado ferroviario por el que transiten mercancías peligrosas, tales como butano y propano, no discurra por zonas urbanas como, por ejemplo, las poblaciones de Alumbres o la ciudad de Cartagena.

8º.- Que se realicen los estudios que procedan para conectar el aeropuerto Internacional de la Región de Murcia a la red ferroviaria, garantizando de esta forma la intermodalidad de los modos de transporte."

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Al finalizar su intervención, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0160 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL ACUERDO AGRÍCOLA ENTRE MARRUECOS Y LA UNIÓN EUROPEA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 427/2024).



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
23/04/2024 13:52





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda de totalidad 804/2024, presentada por su Grupo.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el diputado finalice su intervención).

Seguidamente, la enmienda de totalidad 810/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García .

Posteriormente, don Alfonso Fernando Cerón Morales defiende la enmienda parcial 798/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto, quien propone una transacción respecto de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y del siguiente tenor:

“Que solicite, en el seno de la Unión Europea, la supresión inmediata y la revisión completa del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, para evitar el enorme perjuicio económico que dicho acuerdo está causando actualmente a la producción agroalimentaria española y murciana.”

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final intervienen, el Sr. Moreno García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Egío García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Cerón Morales, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que acepta la transacción propuesta.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL ACUERDO AGRÍCOLA ENTRE MARRUECOS Y LA UNIÓN EUROPEA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno nacional a fin de:





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

1. Que solicite, en el seno de la Unión Europea, la supresión inmediata y la revisión completa del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, para evitar el enorme perjuicio económico que dicho acuerdo está causando actualmente a la producción agroalimentaria española y murciana.

2. Que promueva de forma inmediata, también en el seno de la Unión Europea, la no entrada en vigor de nuevos acuerdos comerciales de la Unión Europea que causen perjuicio económico a la producción agroalimentaria española y murciana, en especial a nuestros productos agroalimentarios como el aceite de oliva, vino, frutas y hortalizas o porcino.

3. Que establezca las medidas necesarias en materia de control y certificación fitosanitaria y zoonosanitaria en frontera, para impedir la introducción y difusión en el territorio nacional (por ejemplo, mediante el control e inspección de mercancías en fronteras, puertos y aeropuertos), de productos sujetos a inspección o certificación veterinaria o fitosanitaria, como puedan ser los organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales (como, por ejemplo, la falsa polilla *Thaumetotibia leucotreta*)."

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Manuel Egío García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto y don Antonio Martínez Nieto, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Al finalizar la intervención del Sr. Martínez Nieto, doña María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, solicita a la Presidencia intervenir. La Sra. Presidenta le indica que procede terminar este turno de explicación de voto, y la Sra. Marín Martínez alega que quiere replicar al finalizar el mismo.

Seguidamente, completa el turno de explicación de voto don Alfonso Fernando Cerón Morales, que hace uso de la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0059 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE INFORMES RELATIVOS AL ESTUDIO DEL PROYECTO PARA SELLADO DE SUELOS CONTAMINADOS DE EL HONDÓN Y SU RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DOTACIÓN DE MAYORES RECURSOS Y PERSONAL A LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, FORMULADA POR G.P. SOCIALISTA (Nº REG. 979/2023)

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña María Casajús Galvache defiende la enmienda de totalidad 799/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda parcial 812/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez, que mantiene el texto inicial de la iniciativa.

Sometida a votación en su redacción original, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS SUELOS CONTAMINADOS Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPLICACIÓN JUNTO CON EL RESTO DE ADMINISTRACIONES EN LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS CONTAMINADOS DEL HONDÓN Y BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proseguir con los trámites que permitan agilizar la recuperación ambiental de los suelos contaminados, contado además para ello con el asesoramiento de las universidades públicas de la Región de Murcia, aprovechando su potencial investigador y científico por su profundo conocimiento en la materia de referencia.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a que, una vez se dispongan de los proyectos pertinentes y adecuados, se implique junto con el resto de administraciones en los trabajos de recuperación de los suelos contaminados del Hondón e incluso en la búsqueda de la financiación.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

4.- 11L/MOCP-0171 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APOYO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 581/2024).

Presenta la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 811/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 808/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Alberto Garre López.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, que solicita votación separada de cada uno de los puntos de la moción, el Sr. Egío García, y el Sr. Garre López.

La Sra. Presidenta indica al Pleno que, de conformidad con lo solicitado, se va a someter a votación de forma separada cada uno de los cinco puntos del texto final de la moción.

Sometido a votación el punto primero, es aprobado por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Votado el punto segundo, resulta aprobado por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Realizada la votación del punto tercero, su texto es igualmente aprobado por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Sometido a votación el punto cuarto de la moción, es aprobado por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Votado el punto quinto, también resulta aprobado, por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
23/04/2024 13:52





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE APOYO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

La Asamblea Regional de Murcia apoya:

- Que se dote urgentemente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los mejores medios humanos, técnicos, operativos y jurídicos necesarios para llevar a cabo su labor diaria, la protección de su integridad física y moral y no poner en peligro sus vidas.
- Que se respete debidamente a las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía Nacional y Servicio de Vigilancia Aduanera, considerando profesiones de riesgo a todas ellas.
- El restablecimiento inmediato de la unidad de élite OCON-SUR, para luchar contra los traficantes y proveer a la mayor brevedad posible la cobertura de las plazas vacantes en todas las Unidades de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en la Región de Murcia, con el objeto de mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana, especialmente en lo relativo al control de la inmigración ilegal y la persecución del narcotráfico.
- La equiparación salarial de la Guardia Civil y Policía Nacional con el resto de cuerpos de seguridad de ámbito autonómico y local, así como una mejora salarial cuando pasan a segunda actividad.
- La modificación del artículo 5.2 c) de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de modo que, en el ejercicio de sus funciones, los integrantes de los cuerpos policiales puedan actuar con la decisión necesaria y sin demora cuando de ello dependa evitar un daño grave, inmediato e irreparable.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, el Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 93.c) del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidencia que el Sr. Moreno García retire los insultos que ha proferido contra su Grupo, y que caso de no hacerlo remitirán un escrito a la Comisión del Estatuto del Diputado por incumplimiento del artículo 19.6 del Reglamento.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
 de Murcia

Concedida la palabra por la Presidencia, el Sr. Moreno García responde indicando que no va a retirar sus palabras y explica el sentido de las mismas en su intervención.

La Sra. Presidenta requiere, seguidamente a todos los miembros de la Cámara que se moderen en el uso del lenguaje y recuerda que esto lo ha solicitado reiteradamente a la Cámara; finalmente dice que el Sr. Moreno García ha dicho que no retira las expresiones proferidas y que ha matizado y explicado ahora en su intervención.

La Sra. Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, pide intervenir a la Sra. Presidenta, aludiendo que ella anteriormente solicitó la palabra y no se le concedió, porque a ellos también se les tildó de terroristas durante la intervención del Sr. Martínez Nieto.

La Sra. Presidenta le indica que no expresó a que efectos y con amparo en que precepto solicitó intervenir. Asimismo insiste al Pleno en que los tonos se exceden y hace una llamada al uso correcto del lenguaje en las intervenciones y dice que, si no se atiende este requerimiento y se siguen utilizando palabras ofensivas, tomará las medidas que corresponda.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir dos declaraciones institucionales suscritas por todos los Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

5.- 11L/DI1-0004 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y A LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN POR SU TRATAMIENTO, ATENCIÓN E INCLUSIÓN (Nº REGISTRO 830/2024).

La Secretaria Primera, Sr. Ruiz Jódar, da lectura a la siguiente declaración institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y A LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN POR SU TRATAMIENTO, ATENCIÓN E INCLUSIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a las personas con síndrome de Down y a las asociaciones que las atienden y trabajan por su plena inclusión y hace un llamamiento a las instituciones de la Región de Murcia a facilitar su labor, removiendo todos los obstáculos y cofinanciando adecuadamente proyectos como el campus y residencia de Assido o el centro de envejecimiento activo de Fundown.”

La declaración se aprueba por asentimiento.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 23/04/2024 13:52





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
18/04/2024 12:29



Asamblea Regional
de Murcia

6.- 11L/DI1-0005 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES. (Nº REGISTRO 832/2024).

La Secretaria Primera, Sr. Ruiz Jódar, da lectura a la siguiente declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES.

Hoy se hace especialmente necesario que mostremos un respaldo unánime a nuestros funcionarios y trabajadores de prisiones, -muchos de ellos vecinos de nuestro municipio-, que día a día trabajan en condiciones durísimas para mantener la seguridad y el orden en nuestras instituciones penitenciarias.

Con pesar y dolor, lamentamos la reciente pérdida de una trabajadora de prisiones, una cocinera que perdió la vida en un acto de violencia gratuita. Este trágico acontecimiento nos recuerda una vez más, los peligros cotidianos que enfrentan quienes sirven en nuestro sistema penitenciario.

Observamos con profunda preocupación la violencia dentro de nuestras prisiones. Esta violencia aumenta los riesgos para la seguridad de los funcionarios de prisiones, los internos y de la sociedad española.

Se hace imperativo que reconozcamos convenientemente la crucial labor que desempeñan los trabajadores de prisiones y nos comprometamos a la mejora de sus condiciones laborales y de seguridad.

Por tanto, desde La Asamblea Regional de Murcia hacemos un llamamiento a los poderes públicos para que brinden el respaldo necesario a nuestros funcionarios y trabajadores de prisiones. Este apoyo debe concretarse en proporcionarles los recursos adecuados, la instrucción conveniente, la mejora de sus medidas de seguridad y el reconocimiento debido a su autoridad para garantizar su integridad en el cumplimiento de su deber.

Llamamos a todos nuestros vecinos a unirse en solidaridad con los funcionarios de prisiones y todos los que trabajan en ellas para mantener la seguridad y el orden en nuestras prisiones, su sacrificada labor redunda en la seguridad de todos los españoles.”

Y agotado el orden del día, cuando son las trece horas y veinte minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/04/2024 14:21



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
23/04/2024 13:52

